

| | |
|----------|------------------|
| Código: | SE-RE-01 |
| Versión: | 02 |
| Fecha: | 26 de abril 2022 |

POLÍTICA DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

En el Instituto de la Propiedad garantizamos la Seguridad Jurídica a nivel nacional, normando, administrando y supervisando todas las transacciones registrales como ser muebles, inmuebles, mercantiles e intelectuales, así como, la regularización y solución de conflictos de tierra en los sectores en situación de vulnerabilidad, impulsando la modernización y el uso de tecnología innovadora en los sistemas e implementando procesos transparentes, en lucha contra la corrupción, garantizando el goce de los derechos humanos y protección del patrimonio.

Fomentamos en nuestros colaboradores, una cultura de mejora en el servicio al usuario, mediante el trato amable y personalizado, con resultados ágiles y eficientes, cumpliendo con nuestras obligaciones enmarcadas en Ley.



Lucy Iracema Salgado Suarez
Secretaria Ejecutiva



www.ip.gob.hn

